

entregado el interese al Excmo. Sr. D. Francisco Cal-

de's no se le puede facultar

Medico } Se dio cuenta en este Ayuntamiento del devoto p.<sup>o</sup> hecho  
se abone tales co- }  
stas de los Propios a los Medicos de Castellon y Tortosa  
logre las ordenes }  
por, y la comp. de la ciudad de provida a su abono  
cuando haya piedad p.<sup>o</sup> ellos

Censo } En este Ayuntamiento se dio noticia de haberse pego  
en la casa p.<sup>o</sup> de D. Leonardo Yarnal p.<sup>o</sup> el devoto p.<sup>o</sup> hecho a estos  
qued. n.<sup>o</sup> de un de }  
voto Propios de cien reales y un d. de un mes, y con  
y la cooperacion queda inteligenciam.

Conducto } Esta cooperacion acordada fue mediante a p.<sup>o</sup> el  
reparacion del }  
conducto del curso de este Real Hospital se con-  
avena capital }  
guentem obtenido, desde luego la comision de Propios  
con el Ministerio de obras p.<sup>o</sup> el hospital, manifestando  
lo que podria acordar en reparacion.

Todo lo cual acordó este A. Ayuntamiento por ante nos sus  
Sres. Lunos. mayores de que damos fe =

Sancho }  
Ricardo }  
Francisco Est. P. Yarnal } Man. Alvarez }  
C. C. C.

Convento ordinario } En la ciudad de Castellon  
y las Capitanias de ella la mañana de hoy  
Dios y noche de febrero de mil ochocientos tres  
la y curtos se congregaron a celebracion Convento

